

CUENTAS ANUALES 2019

A)	BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO	2
B)	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	3
C)	MEMORIA ABREVIADA	4
	1. <i>Actividad de la Cámara</i>	4
	2. <i>Bases de presentación de las cuentas anuales</i>	5
	3. <i>Aplicación de resultados</i>	8
	4. <i>Normas de registro y valoración</i>	8
	5. <i>Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias</i>	13
	6. <i>Activos financieros</i>	14
	7. <i>Pasivos financieros</i>	16
	8. <i>Fondos propios</i>	16
	9. <i>Situación fiscal</i>	17
	10. <i>Ingresos y Gastos</i>	18
	11. <i>Operaciones con partes vinculadas</i>	18
	12. <i>Otra información</i>	19
	13. <i>Efecto COVID-19 en las Cuentas Anuales</i>	22
	14. <i>Presupuesto</i>	23

A) BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

ACTIVO (EN EUROS)	Nota	31/12/2019	31/12/2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		120.836,96	104.957,76
II. Inmovilizado material	5	73.680,43	57.801,23
III. Inversiones inmobiliarias	5	39.358,56	39.358,56
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	7.797,97	7.797,97
B) ACTIVO CORRIENTE		134.196,45	89.323,74
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		26.307,84	27.107,84
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	800,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		0,00	800,00
3. Otros deudores		26.307,84	26.307,84
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		107.888,61	62.215,90
TOTAL ACTIVO (A+B)		255.033,41	194.281,50

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (EN EUROS)	Nota	31/12/2019	31/12/2018
A) PATRIMONIO NETO		122.841,63	93.697,35
A-1) Fondos propios	8	105.182,91	93.697,35
I. Patrimonio		86.946,05	86.946,05
III. Reservas		112.744,76	112.744,76
V. Resultados de ejercicios anteriores		-105.993,46	-108.108,53
VII. Resultado del ejercicio	3	11.485,56	2.115,07
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	12	17.658,72	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		132.191,78	100.584,15
III. Deudas a corto plazo		89.953,30	62.343,40
3. Otras deudas a corto plazo		89.953,30	62.343,40
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		42.238,48	38.240,75
2. Otros acreedores	7	42.238,48	38.240,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		255.033,41	194.281,50

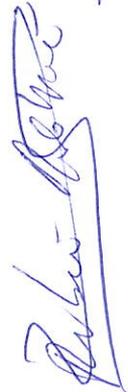
B) CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PÉRDIDAS Y GANANCIAS (EN EUROS)	Nota	31/12/2019	31/12/2018
5. Otros ingresos de explotación	10	93.649,30	17.567,22
6. Gastos de personal	10	-19.053,81	0,00
7. Otros gastos de explotación		-76.589,36	-13.652,51
8. Amortización del inmovilizado	5	-3.720,80	-1.799,49
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	1.962,08	0,00
13. Otros resultados	12	16.114,47	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (5+6+7+8+9+13)		12.361,88	2.115,22
14. Ingresos financieros		9,30	0,00
b) Otros ingresos financieros		9,30	0,00
15. Gastos financieros		0,00	-0,15
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15)		9,30	-0,15
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		12.371,18	2.115,07
20. Impuesto sobre beneficios	9	-885,62	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	3	11.485,56	2.115,07



C) MEMORIA ABREVIADA

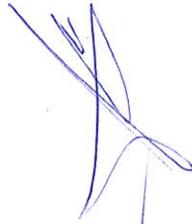
1. Actividad de la Cámara

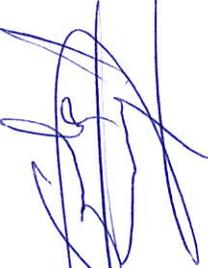
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Menorca , con domicilio en Mahón (Menorca) , Calle Miguel de Veri, 3 – A (07703) , es una corporación de derecho público que realiza funciones de carácter consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas en todo aquello que tenga relación con la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, la navegación y los servicios.
 - La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tiene las siguientes funciones de carácter público-administrativo, en base a la antes vigente Ley 4/2014, de 1 de Abril, básica de cámaras de comercio, industria, servicios y navegación y la recientemente aprobada ley 1/2017, de 12 de mayo, de cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de las Illes Balears:
 - a) Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente.
 - b) Recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia.
 - c) Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, en los términos que las mismas establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
 - d) Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.
 - e) Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito.
 - f) Tramitar, en los casos en que así sean requeridas por la Administración General del Estado, los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos en que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la Administración del Estado.
 - g) Gestionar un censo público de todas las empresas, así como de sus establecimientos, delegaciones y agencias radicados en su demarcación.
 - h) Actuar de ventanillas únicas empresariales, cuando sean requeridas para ello por las Administraciones Públicas competentes.

- 
- i) Colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa de los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y empresariales, así como en la mejora de la regulación económico-empresarial.
 - j) Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas.
 - k) Impulsar y colaborar con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas.
 - l) En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.

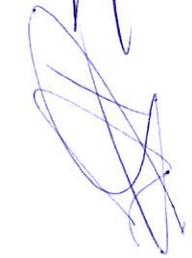


Tras pasar un periodo de suspensión de su actividad durante los ejercicios (desde finales del 2016 hasta mediados del 2018, tal como se explicará más adelante), en fecha 3 de Julio de 2018 se procedió a su levantamiento, por lo que a lo largo del ejercicio 2019, la entidad ha podido volver a poner en marcha su actividad y servicios habituales a disposición de las empresas menorquinas.

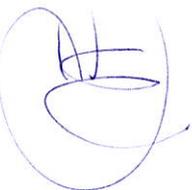
- 
- La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Menorca tiene como ámbito geográfico la isla de Menorca.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales



2.1. Imagen fiel.

- 
- Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio actual, formadas por el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de Gobierno de la Cámara a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre del ejercicio actual, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Orden Mº Economía y Comercio de 30 de enero de 1981, sobre régimen contable para Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, y los del Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y de la liquidación del presupuesto de la Entidad habidos durante el correspondiente ejercicio.
 - Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de Gobierno de la Cámara, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
 - Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 auditadas, fueron aprobadas por el Pleno el 8 de enero de 2020.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del Comité Ejecutivo de Gobierno de la Cámara la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- Tras la promulgación del Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, y consecuentemente la desaparición del recurso cameral permanente a partir del cambio de modelo de autofinanciación, la situación económica de la Cámara se ha ido deteriorando al no haber podido conseguir crear ingresos suficientes bien por venta de servicios o convenios. En consecuencia, el Comité Ejecutivo de la Cámara reunido en fecha 21 de abril de 2016 acordó, en aplicación del entonces vigente artículo 37 de la Ley estatal de Cámaras, solicitar a su Autoridad Tutelante que acordase la suspensión, por el plazo de tres meses, de los Órganos de Gobierno de esta Cámara por la imposibilidad del funcionamiento normal de la misma y del cumplimiento de su objeto y fines que le son propios.

La Consellería de Trabajo, Comercio e Industria del Govern de les Illes Balears mediante Resolución de fecha 27 de septiembre de 2016, suspendió la actividad de los órganos de gobierno de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Menorca y creó una comisión provisional de gobierno. El plazo de suspensión se estableció en tres meses de acuerdo con los antes vigentes artículos 37.1 y 2 de la Ley 4/2014, de 1 de abril.

Finalizado el plazo de suspensión de la actividad de los órganos de gobierno de la Cámara, y dado que durante dicho período la Comisión Provisional de Gobierno no había podido hacer frente a los problemas que imposibilitan el funcionamiento normal de los órganos de gobierno, la Comisión Provisional de Gobierno, en reunión de fecha 1 de febrero de 2017, aprobó por unanimidad solicitar al Conseller de Trabajo, Comercio e Industria la ampliación del plazo de suspensión de la actividad de los órganos de gobierno de la Cámara, acordada por Resolución de 27 de septiembre de 2016, hasta que se haya resuelto el proceso electoral.

El mismo día 1 de Febrero de 2017, la Consellería de Trabajo, Comercio e Industria del Govern de les Illes Balears, resolvió ampliar el plazo de suspensión de la actividad de los órganos de gobierno de la Cámara, y a su vez, suspender el cómputo de esta ampliación hasta que se resuelva el proceso electoral.

Con fecha 3 de Julio de 2018 la Cámara de Comercio concluyó el proceso electoral, constituyendo el Pleno y Comité Ejecutivo, y finalizando así la suspensión de los Órganos de Gobierno de la entidad,

pudiendo así volver a poner en marcha su actividad y servicios habituales a disposición de las empresas menorquinas.

- La continuidad de la Cámara está supeditada a las subvenciones públicas para desarrollar su actividad. A fecha de formulación de las presentes cuentas, la entidad tiene tramitadas diversas solicitudes de subvención ante el organismo GOIB. Concretamente una por importe de 94.600,00 € y 5.400 €. Dichas subvenciones estarían destinadas a dotar a la Cámara de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones público-administrativas, a la realización de acciones de fomento de mejora de la competitividad de los comercios de Menorca, y de la promoción exterior para la internacionalización de las empresas menorquinas. Así mismo, tiene tramitada la solicitud ante CIME del convenio de colaboración para dar soporte a la mejora de la comercialización del producto de la isla y el posicionamiento de las empresas menorquinas en los mercados estatales e internacionales. Si bien a fecha de formulación aún no se ha recibido resolución sobre dicha solicitud, dichas subvenciones tienen carácter de anual, por lo que se prevé se concedan tal y como se produjo en el ejercicio anterior.
- La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 13 de esta memoria.

2.4. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio actual se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- Durante el ejercicio actual no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

- No se han detectado errores en el ejercicio actual ni anterior.

2.8. Importancia relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General

de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación de resultados

- 1.1. La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio actual que el Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Menorca formulará para su aprobación por el pleno de la Cámara de comercio y la distribución aprobada para el ejercicio anterior, son las siguientes (en euros):

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Base de Reparto		
Saldo de Pérdidas y Ganancias	11.485,56	2.115,07
Aplicación		
Resultados de ejercicios anteriores	11.485,56	2.115,07

- 1.2. La distribución expuesta cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los Estatutos y en la normativa legal vigente.

4. Normas de registro y valoración

- 4.1. Inmovilizado intangible.

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- En particular se aplican los siguientes criterios:
 - Aplicaciones informáticas.

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso o por el uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan contablemente como gastos del ejercicio en que se incurren. Las aplicaciones informáticas están totalmente amortizadas.

4.2. Inmovilizado material.

- El inmovilizado material se valora por el precio de adquisición, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.
- Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente por la Hacienda Pública.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50,00	2,00%
Maquinaria	10,00	10,00%
Otras Instalaciones	8,33 - 12,50	8,00% - 12,00%
Mobiliario	10,00	10,00%
Equipos Procesos de Información	5,00	20,00%

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

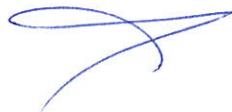
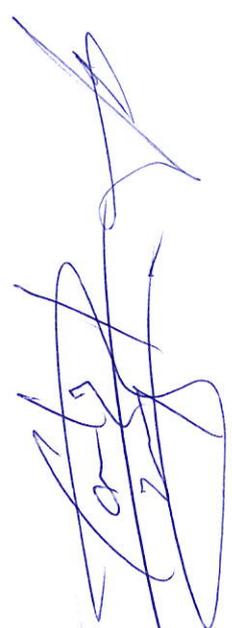
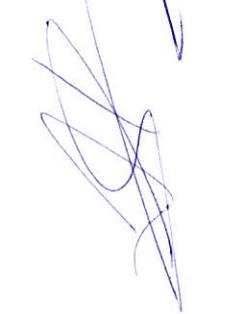
- La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, en particular:
 - Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los



gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

4.4. Instrumentos financieros.

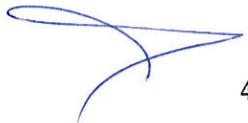
a) Activos financieros:

- 
- 
- 
- 
- Los activos financieros se componen de:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - En cuanto a su registro y valoración:
 - Los préstamos y cuentas por cobrar se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
 - Las inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder su totalidad a inversiones inferiores al 20%, figuran en el balance de situación adjunto por su coste de adquisición al no disponerse del valor de mercado de manera fiable.
 - Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
 - La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



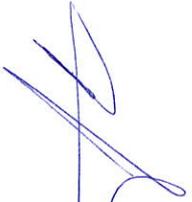
b) Pasivos financieros:

- Los pasivos financieros se componen de:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando haya expirado la obligación.



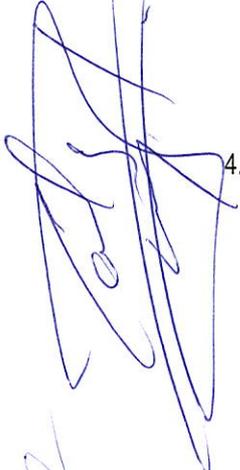
4.5. Recibos pendientes de cobro:

- Bajo esta rúbrica se recogen aquellos recibos correspondientes a ingresos de ejercicios anteriores que al cierre del presente ejercicio se encontraban pendientes de cobro y se encuentran totalmente deteriorados.



4.6. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.

- En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la entidad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.



4.7. Impuesto sobre beneficios

- La Cámara es una entidad exenta respecto a las rentas obtenidas en el cumplimiento de sus fines. No obstante, por los resultados de sus operaciones que quedan fuera del ámbito de la exención se aplican criterios generales basados en una aplicación analógica de las normas vigentes.
- Siguiendo el principio de prudencia, no se registran los créditos fiscales por pérdidas compensables con futuros beneficios, a la espera de su efectiva aplicación.



4.8. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
 - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, Impuesto sobre el Valor Añadido y otros impuestos relacionados. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- 

- 
- En la contabilización de los ingresos por los recibos al cobro del recurso cameral permanente se reconocerá el ingreso en el periodo al que corresponda. La participación derivada del impuesto sobre actividades económicas, a través del fondo intercameral, deberá presentar al cierre del ejercicio, independientemente de las partidas contables utilizadas, las cantidades devengadas como ingreso, registrándose en las cuentas de balance que corresponda las partidas deudoras y acreedoras respecto a dicho fondo.

4.9. Provisiones y contingencias.

- 
- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- 
- Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Entidad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y cualquier retribución variable que pudiera existir.
 - Los cargos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

- 
- 
- 
- Las subvenciones no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su finalidad:
 - Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.
 - Cuando se concedan para financiar activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficits de explotación se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan.
 - Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando, quedando

supeditadas a la correcta aplicación mediante la presentación de los correspondientes expedientes de justificación ante la administración concedente.

- Cuando se concedan para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considerará no reintegrable, y por tanto se realizará el registro contable del correspondiente ingreso, cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En la ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.
- Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones con partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJ. ANTERIOR	24.489,38	247.048,08	39.358,56	310.896,02
(+) Entradas	0,00	323,75	0,00	323,75
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJ. ANTERIOR	24.489,38	247.371,83	39.358,56	311.219,77
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJ. ACTUAL	24.489,38	247.371,83	39.358,56	311.219,77
(+) Entradas	0,00	19.600,00	0,00	19.600,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJ. ACTUAL	24.489,38	266.971,83	39.358,56	330.819,77
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ. ANTERIOR	-24.489,38	-187.771,11	0,00	-212.260,49
(+) Dotación a la amortización del EJ. ANTERIOR	0,00	-1.799,49	0,00	-1.799,49
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ. ANTERIOR	-24.489,38	-189.570,60	0,00	-214.059,98
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJ. ACTUAL	-24.489,38	-189.570,60	0,00	-214.059,98
(+) Dotación a la amortización del EJ. ACTUAL	0,00	-3.720,80	0,00	-3.720,80

(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJ. ACTUAL	-24.489,38	-193.291,40	0,00	-217.780,78
I) CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJ. ANTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJ. ANTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJ. ACTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJ. ACTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJ. ANTERIOR	0,00	57.801,23	39.358,56	97.159,79
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJ. ACTUAL	0,00	73.680,43	39.358,56	113.038,99

- Al cierre del ejercicio actual y anterior, el importe totalmente amortizado de su inmovilizado asciende a:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Inmovilizado intangible	24.489,38	24.489,38
Inmovilizado material	163.587,76	163.587,76
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00

- La Cámara de Comercio dispone una parcela en POIMA IV FASE, valorada al coste de adquisición y no le da ningún uso.
- No existe otra información adicional sobre cualquier epígrafe significativo por su naturaleza o importe en relación con esta nota de la memoria.

6. Activos financieros

- Activos Financieros no corrientes:

ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	Clases de activos financieros no corrientes	
	Instrumentos de patrimonio	TOTAL
Saldo final Ej. Anterior	7.797,97	7.797,97
Saldo final del Ej. Actual	7.797,97	7.797,97

- El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	0,00	-209.067,35	0,00	-209.067,35
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Regularizaciones % Participación Fondo IAE	0,00	756,21	0,00	756,21
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	0,00	-208.311,14	0,00	-208.311,14
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio actual	0,00	-208.311,14	0,00	-208.311,14
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	67,34	0,00	67,34
(+/-) Regularizaciones % Participación Fondo IAE	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	0,00	-208.243,80	0,00	-208.243,80

- Se detallan a continuación la dotación al deterioro de los créditos generados por el Recurso Cameral Permanente:

AÑO FISCAL	I.A.E.		I.R.P.F.		IMP. SOCIEDADES		TOTAL	
	RCBOS. AL COBRO PDES. I.A.E.	DETERIORO I.A.E.	RCBOS. AL COBRO PDES. I.R.P.F.	DETERIORO O I.R.P.F.	RCBOS. AL COBRO PDES. I.SOC.	DETERIORO I.SOC.	RECIBOS PENDIENTES COBRO	DETERIORO O DE VALOR
2000			7,01	-7,01		0,00	7,01	-7,01
2001	3.164,19	-3.164,19	1.195,92	-1.195,92	159,77	-159,77	4.519,88	-4.519,88
2002	19.807,30	-19.807,30	955,81	-955,81	370,68	-370,68	21.133,79	-21.133,79
2003	12.276,91	-12.276,91	754,04	-754,04	113,07	-113,07	13.144,02	-13.144,02
2004	14.296,50	-14.296,50	1.005,27	-1.005,27	113,43	-113,43	15.415,20	-15.415,20
2005	14.400,73	-14.400,73	1.998,17	-1.998,17	529,52	-529,52	16.928,42	-16.928,42
2006	15.712,09	-15.712,09	2.887,54	-2.887,54	830,91	-830,91	19.430,54	-19.430,54
2007	16.117,55	-16.117,55	2.769,34	-2.769,34	8.204,45	-8.204,45	27.091,34	-27.091,34
2008	16.893,28	-16.893,28	4.535,96	-4.535,96	4.349,49	-4.349,49	25.778,73	-25.778,73
2009	20.889,93	-20.854,45	3.802,97	-3.802,97	4.324,54	-4.324,54	29.017,44	-28.981,96
2010				0,00	4.444,39	-4.444,39	4.444,39	-4.444,39
2011				0,00		0,00	0,00	0,00
	133.558,48	-133.523,00	19.912,03	-19.912,03	23.440,25	-23.440,25	176.910,76	176.875,28

Variación Aport./Recep. por "Deterioro"	RCBOS. AL COBRO PDES. I.A.E.	DETERIORO I.A.E.
Liquidación FDO. I.A.E. 2017	-4.066,08	4.066,08
Liquidación FDO. I.A.E. 2018	-756,21	756,21
Liquidación FDO. I.A.E. 2019	67,34	-67,34
TOTAL I.A.E. A 31.12.19	119.790,19	-119.754,71

7. Pasivos financieros.

- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio actual y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

ACTUAL	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Más de 5	Total
Otras deudas	89.953,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.953,30
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.736,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.736,42
Acreedores varios	38.736,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.736,42
TOTAL	128.689,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	128.689,72

- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio anterior y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

ANTERIOR	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Más de 5	Total
Otras deudas	62.343,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.343,40
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.240,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.240,75
Acreedores varios	38.240,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.240,75
TOTAL	100.584,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.584,15

- No existe otra información adicional sobre cualquier epígrafe significativo por su naturaleza o importe en relación con esta nota de la memoria.

8. Fondos propios

- Los saldos y variaciones del ejercicio actual en las cuentas de fondos propios expresados en euros son:

	Saldo Inicial	Distribución de Resultado	Resultado del Ejercicio	Otros	Saldo Final
Patrimonio	86.946,05	0,00	0,00	0,00	86.946,05
Reservas	112.744,76	0,00	0,00	0,00	112.744,76
Resultados de Ejercicios Anteriores	-108.108,53	2.115,07	0,00	0,00	-105.993,46
Resultados	2.115,07	-2.115,07	11.485,56	0,00	11.485,56
	93.697,35	0,00	11.485,56	0,00	105.182,91

- Los saldos y variaciones del ejercicio anterior en las cuentas de fondos propios expresados en euros son:

	Saldo Inicial	Distribución de Resultado	Resultado del Ejercicio	Otros	Saldo Final
Patrimonio	86.946,05	0,00	0,00	0,00	86.946,05
Reservas	112.744,76	0,00	0,00	0,00	112.744,76
Resultados de Ejercicios Anteriores	-98.356,15	-9.752,38	0,00	0,00	-108.108,53
Resultados	-9.752,38	9.752,38	2.115,07	0,00	2.115,07
	91.582,28	0,00	2.115,07	0,00	93.697,35

9. Situación fiscal

- Saldos con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio Actual y Anterior son los siguientes:

	Ej. Actual	Ej. Anterior
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	210,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	1.171,69	0,00
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades	883,85	0,00
Organismos de la Seguridad Social	1.236,52	0,00
Total	3.502,06	0,00

- El cálculo del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio Actual es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del Ejercicio			12.371,18
Impuesto sobre sociedades			0,00
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	86.684,38	-95.551,38	-8.867,00
Otras correcciones	38,28	0,00	38,28
		Base Imponible	3.542,46
		Cuota Integra	885,62
		Retenciones y pagos a cuenta	1,77
		Líquido a Ingresar o devolver	883,85

- El cálculo del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio Anterior es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del Ejercicio			2.115,07
Impuesto sobre sociedades			0,00
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	15.452,15	-17.567,22	-2.115,07
Otras correcciones	0,00	0,00	0,00
		Base Imponible	0,00
		Cuota Integra	0,00
		Retenciones y pagos a cuenta	0,00
		Líquido a Ingresar o devolver	0,00

- No existen Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio.

10. Ingresos y Gastos

- La distribución de los ingresos por "Recursos Camerales Permanentes" y "Recursos Camerales no Permanentes" es como sigue:

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
RECURSOS PERMANENTES		
Participación en Cuotas recaudadas por otras Cámaras	0,00	0,00
Recargos e intereses Vía Ejecutiva	0,00	0,00
	0,00	0,00
RECURSOS NO PERMANENTES		
Certificaciones	0,00	0,00
Ingresos por cesión de local	60,00	0,00
Aportaciones cuotas	1.000,00	0,00
Indemnizaciones seguros por siniestros	15.621,13	0,00
Dividendos procedentes de elementos patrimoniales	9,30	0,00
Otros	531,62	0,00
Subvenciones a la explotación	92.589,30	17.567,22
Subvenciones de capital	1.962,08	0,00
	111.773,43	17.567,22

- No se han realizado gastos de aprovisionamientos – MINORACIÓN DE RECURSOS PERMANENTES:
- No se han producido correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos durante el ejercicio actual y anterior.
- La composición de Gastos de Personal es la siguiente:

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Sueldos y Salarios	14.124,19	0,00
Seguridad Social	4.518,99	0,00
Otros Gastos Sociales	410,63	0,00
	19.053,81	0,00

11. Operaciones con partes vinculadas

- Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado las operaciones vinculadas, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

Identificación	Naturaleza de la Relación
D ^a Magdalena Pons-Quintana Palliser	Miembro del Consejo de Administración de SANTIAGO PONS QUINTANA, SA y anterior presidente de la Cámara de Comercio, Ind., Serv. y Nav. Menorca
D. Jesús Florez Fernandez	Miembro del Organo de Administración de las sociedades Construc. Hamilton Court, SL y Menorca Owners Services, SL.
Construcciones Hamilton Court, SL	Sociedad en la que el Sr. D. Jesús Florez Fernandez formar parte del Organo de Administración
Menorca Owners Services, SL	Sociedad en la que el Sr. D. Jesús Florez Fernandez formar parte del Organo de Administración
D. Ruben Adrian Pastor	Miembro del Organo de Administración de la sociedad A&R Wircut, SL y Presidente de la Cámara de Comercio, Ind., Serv. y Nav. Menorca
D. Carlos Truyol Serra	Miembro del Organo de Administración de la sociedad Calzados Ria, SL y Vicepresidente primero de la Cámara de Comercio, Ind., Serv. y Nav. Menorca

- Operaciones con partes vinculadas

Naturaleza de la operación	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Prestación de servicios, mantenimiento, reparaciones	15.637,91	1.292,28
Compras de Inmovilizado	23.716,00	0,00
Liquidación de Gastos Viajes, Dietas, etc..	689,68	1.664,83

- Saldos con partes vinculadas

Naturaleza de la operación	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Prestación de servicios, mantenimiento, reparaciones - C/P	-733,79	1.292,28
Liquidación de Gastos Viajes, Dietas, etc. - C/P	129,58	1.040,05

12. Otra información

- La entidad ha recibido de la Cámara de Comercio de España, las liquidaciones mensuales para el ejercicio 2019 del Recurso Cameral Permanente, realizadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, relativas a la gestión de recibos pendientes de cobro en concepto del Impuesto de Actividades económicas, (I.A.E.), Impuesto sobre la renta de las personas físicas (I.R.P.F.), e Impuesto de Sociedades (I.S.), que la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Menorca le remitió en ejercicios anteriores para su gestión por la vía ejecutiva.

Al igual que en los ejercicios anteriores (2015, 2016, 2017 y 2018), no se dispone de los medios informáticos necesarios para la gestión de la información recibida, de tal manera que no ha sido posible segregar las liquidaciones realizadas para cada tipo de tributo (I.A.E., I.R.P.F., I.S.), y en consecuencia no es posible dar el distinto tratamiento contable que corresponde a cada uno de estos.

El resumen de estas liquidaciones es el siguiente:

	2019	2018	2017	2016	2015
Cobrado AEAT	59,57	132,76	160,82	6.446,85	520,89
Anulaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Insolvencias	566,36	2006,72	1.954,99	2.009,88	2,450,78
Otras causas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Preescritos	0,00	248,89	2,38	842,62	563,28
Cobrado Cámara	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses	0,00	14,82	0,00	0,00	8,57
Suma Parcial	625,93	2403,19	2.118,19	9.299,35	3.543,52
Coste AEAT	17,93	55,50	52,89	465,36	111,97
Costas	0,00	0,00	0,00	-0,36	0,00
Devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disminución Apremio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rehabilitaciones	0,00	255,68	118,44	61,22	100,00
Reactivaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencia AEAT	41,64	92,08	107,93	5.981,85	417,49
Base 6% CSC	59,57	147,58	160,82	6.446,85	529,46
10% gastos recaudación	5,96	14,75	16,08	644,68	52,95
Nueva Base 6% CSC	53,61	132,83	144,74	5.802,17	476,51
6% CSC	3,22	4,82	8,68	348,13	28,59
Base convenio	50,40	124,86	136,04	5.454,03	447,96
% convenio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe convenio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Líquido a transferir	38,42	84,11	99,25	5.633,72	388,9

- Si bien las liquidaciones realizadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria no tienen una importancia relativa significativa, el Comité Ejecutivo informa de que su registro contable no es posible en las actuales condiciones técnicas de la entidad.
- Se comunica que, a finales del ejercicio 2019, la entidad ha recibido a nivel informativo una simulación del cierre del Fondo de IAE, remitida por parte de la Cámara de España. En dicha simulación se desprende que la Cámara de Comercio de Menorca tendría una deuda con el Fondo de IAE por importe de 27.416,75 €. La entidad, al no estar conforme con dicha simulación, ha solicitado en diversas ocasiones detalle del origen de dicho saldo, sin haber recibido mayor información. Por ello, y porque toda la documentación recibida se identificaba como "simulación", no se ha podido iniciar ningún procedimiento. Hacer mención que, en la confirmación escrita recibida por la entidad por parte del Fondo del IAE, no se observan pasivos a 31/12/2019 que hagan referencia a la simulación de referencia.

- Ni los miembros de la anterior Comisión Provisional (durante el periodo de suspensión de la actividad de la Cámara), ni los actuales miembros del Comité Ejecutivo, perciben por el desempeño de su cargo retribución alguna. Únicamente se les desembolsa las cantidades adelantadas por estos en motivo de dietas y desplazamientos en el desarrollo de su cometido.
- No existen anticipos o créditos concedidos a los anteriores miembros de la Comisión Provisional (durante el periodo de suspensión de la actividad de la Cámara), ni a los nuevos miembros del Comité Ejecutivo, vigentes al cierre del ejercicio actual ni anterior.
- Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad por trabajos de auditoría de cuentas del ejercicio actual han ascendido a 2.430,00 euros y 2.430,00 euros el ejercicio anterior.

- Plantilla media de trabajadores:

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Plantilla media	0,65	0,00

- El importe y la naturaleza de los ingresos y gastos extraordinarios habidos en el ejercicio son los siguientes:

Ingresos extraordinarios:

Naturaleza	Importe ej. Actual	Importe ej. Anterior
Indemnización seguros	15.621,13	0,00
Regularización saldos	531,62	0,00

Gastos extraordinarios:

Naturaleza	Importe ej. Actual	Importe ej. Anterior
Regularización saldos	38,28	0,00

- El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos son las siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados, otorgados por terceros distintos a los socios	Ente público que las concede	Administración				Importe registrado en PYG ej. Actual	Importe registrado en PYG ej. Anterior
		Local	Autonómico	Estatal	Internacional		
Subvención de explotación (ej. 2018/2019)	Govern de les Illes Balears		X			19.217,30	17.567,22
Subvención de explotación (ej.2019/2020)	Govern de les Illes Balears		X			48.732,00	0,00
Subvención de explotación	CIME	X				24.640,00	0,00
Subvención de capital	Govern de les Illes Balears		X			1.962,08	0,00

- Se informa que, de los datos del cuadro superior correspondientes a la subvención a la explotación (ej. 2019/2020) otorgada por el Govern de les Illes Balears, el importe plasmado refleja la cantidad recogida como ingreso del ejercicio, no al total percibido. La Cámara ha percibido durante el ejercicio 2.019 por dicho concepto la cantidad de 100.000,00 € , pero siguiendo el criterio recogido en las “Norma de Registro y Valoración” número 4.11 de la presente memoria “ *...se considerará no reintegrable, y por tanto se realizará el registro contable del correspondiente ingreso, cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En la ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado ...*”, valorando la actuación ejecutada afecta a dicha subvención en 48.732,00 €. Dicha subvención está destinada a dotar a la Cámara de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones público-administrativas, a la realización de acciones de fomento de mejora de la competitividad de los comercios de Menorca, y de la promoción exterior para la internacionalización de las empresas menorquinas, actuaciones que se han llevado a cabo desde Mayo del 2.019 hasta Junio 2.020. La justificación de la aplicación de dichos recursos ya ha sido presentada telemáticamente ante la oficina virtual del Govern de les Illes Balears, tal como se establece en el documento de resolución correspondiente.

- No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.
- Hechos posteriores:

No se han producido otros hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contendidas en las cuentas anuales, pero que deba comentarse en este apartado de la memoria, ni se han producido hechos posteriores distintos de los descritos en la nota 13 siguiente, que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, de no suministrarse esta la información al respecto, pudiera afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

13. Efecto COVID-19 en las Cuentas Anuales.

EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está

expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar.

Ante esta situación, España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. El cese de actividades durante todo o parte del periodo de estado de alarma, el confinamiento obligatorio de los ciudadanos españoles en sus hogares, entre otros, han provocado que el entramado empresarial sufra un descenso muy importante de las ventas y de su actividad, así como de sus beneficios, provocando en muchas empresas cuantiosas pérdidas económicas.

Si bien es difícil hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía en el entramado empresarial, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, entendemos que la situación actual no repercute significativamente en las cuentas anuales del ejercicio 2019 de la entidad. A lo que refiere al ejercicio 2020, el Comité Ejecutivo analizará la evolución de la actual situación para poder seguir llevando a cabo todas las actuaciones previstas y que todo ello repercuta en lo menos posible en el desarrollo de sus funciones y servicios, ayudando con ello, y en la medida de lo posible, a las empresas menorquinas a poder afrontar la actual situación. Cierto es que se desconoce el efecto que pueda tener todo ello a la concesión de ayudas y subvenciones futuras por parte de los organismos oficiales, pero se prevé que no existirán problemas para la concesión de las subvenciones solicitadas para el periodo 2020/2021.

14. Presupuesto

- Dada la situación de suspensión de los Órganos de Gobierno de la Cámara acontecida durante el ejercicio 2016, 2017 y gran parte del 2018, no se procedió a elaborar el presupuesto anual para el ejercicio 2018.
- El presupuesto para el ejercicio 2019, y su liquidación, ha sido la siguiente:

PRESUPUESTO

REALIZADO

SECCIÓN PRIMERA. INGRESOS

Previsiones del ejercicio

01.01.01. 2% sobre cuota del IAE 0.75% sobre cuota del Impto. de Sociedades		
01.01.02. 0.15% de la sección 3ª capítulo 1º del título V de la Ley 18/91 del 6 de junio del IRPF.		
01.01.03. Participación en cuotas recaudadas por otras Cámaras.		
TOTAL 01.01. Previsiones del ejercicio	0,00	0,00

Pendientes ejercicios anteriores

01.02.01. IAE		
01.02.02. Sociedades		
01.02.03. IRPF		
01.02.04. Recargo apremio e intereses.		
01.02.05. Participación en cuotas.		
01.02.06. Ejecutiva IAE.		
01.02.07. Ejecutiva IRPF.		
01.02.08. Ejecutiva Sociedades.		
01.02.09. Gastos ejecutiva.		
TOTAL 01.02. Pendientes de ejercicios anteriores	0,00	0,00

Minoración de Recursos Permanentes

01.03.01. Confección de Matrícula y Recibos		
01.03.02. Gastos de recaudación.		
01.03.03. Ejecutivas y Bajas.		
01.03.04. Participaciones de otras Cámaras en Cuotas recaudadas.		
01.03.05. Liquidación cuota CSC 6%.		
TOTAL 01.03. Minoración de Recursos Permanentes	0,00	0,00

Capítulo 01. RECURSOS PERMANENTES

0,00

0,00

Por Servicios Prestados

02.01.01. Certificaciones.		
02.01.02. Amigables composiciones y arbitrajes.		
02.01.03. Asistentes a cursillos y Asesoramientos.		
02.01.04. Servicio Télex.		
02.01.05. Servicio de Fotocopias.		
02.01.06. Venta de impresos.		
02.01.07. Cuaderno ATA.		
02.01.08. Servicio de Telefax.		
02.01.09. Servicios de Información.		
02.01.10. Servicios de alquiler de espacios	350,00	60,00
02.01.11. Asesoría y gestión en promoción.		
TOTAL 02.01. Por Servicios Prestados	350,00	60,00

Por Publicaciones

02.02.01. Suscripción a Publicaciones de la Cámara		
02.02.02. Publicidad en Publicaciones de la Cámara		
02.02.03. Venta de Publicaciones de la Cámara		
TOTAL 02.02. Por Publicaciones	0,00	0,00

Patrimoniales

02.03.01. Intereses de Cuentas Corrientes.		
02.03.02. Intereses de Préstamos y su Amortización.		
02.03.03. Renta de Bienes Muebles (Títulos y Valores).		9,30
02.03.04. Renta de Bienes Inmuebles.		
TOTAL 02.03. Patrimoniales	0,00	9,30

Por otros conceptos

02.04.01. Cuotas Voluntarias.		1.000,00
02.04.02. Programas de Cooperación con Organismos.	145.000,00	94.551,38
02.04.03. Otros ingresos.	750,00	16.152,75
02.04.04. Exceso de provisiones (Plan Cameral).		
TOTAL 02.04. Por otros conceptos	145.750,00	111.704,13

Capítulo 02. RECURSOS NO PERMANENTES	146.100,00	111.773,43
---	-------------------	-------------------

Capítulo 01. RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00
Capítulo 02. RECURSOS NO PERMANENTES	146.100,00	111.773,43
TOTAL INGRESOS	146.100,00	111.773,43
DOTACIÓN REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES		
TOTAL PRESUPUESTO	146.100,00	111.773,43

SECCIÓN SEGUNDA. GASTOS

Personal Plantilla

03.01.01. Sueldos.		
03.01.02. Antigüedad.		
03.01.03. Horas Extraordinarias.		
03.01.04. Recuperación paga extraordinaria.		
03.01.05. Gratificaciones.		
TOTAL 03.01. Personal Plantilla	0,00	0,00

Personal Contratado y Eventual

03.02.01. Sueldos.	23.482,40	14.124,19
03.02.02. Antigüedad.		
03.02.03. Horas Extraordinarias.		
03.02.04. Incentivos.		
03.02.05. Gratificaciones.		233,23
03.02.06. Censor Jurado de Cuentas y Otros.		
TOTAL 03.02. Personal Contratado y Eventual	23.482,40	14.357,42

Previsión Social

03.03.01. Seguros Sociales.	8.103,60	4.518,99
03.03.02. Seguros de Vida.		
03.03.03. Pensiones.		

03.03.04. Jubilaciones.		
03.03.05. Formación del Personal.		
TOTAL 03.03. Previsión Social	8.103,60	4.518,99

Otros Gastos

03.04.01. Comedor Personal.		
03.04.02. Vestuario del Personal.		
03.04.03. Prevención Riesgos Laborales.	350,00	177,40
TOTAL 03.04. Otros Gastos	350,00	177,40

Capítulo 03. PERSONAL	31.936,00	19.053,81
------------------------------	------------------	------------------

No Inventariable

04.01.01. Alquileres.		
04.01.02. Limpieza.	1.698,84	2.339,86
04.01.03. Conservación y Reparación.	13.845,16	11.812,75
04.01.04. Electricidad.	3.060,00	1.121,77
04.01.05. Agua, Alcantarillado y basuras	240,00	111,63
04.01.06. Calefacción y refrigeración.		
04.01.07. Ascensores.		
04.01.08. Seguros.	450,00	419,83
04.01.09. Dotación del año a la amortización del local.		3.622,51
04.01.10. Seguridad.		
TOTAL 04.01. No Inventariable	19.294,00	19.428,35

Inventariable

04.02.01. Adquisición de Inmuebles y Terrenos.		
TOTAL 04.02. Inventariable	0,00	0,00

Capítulo 04. GASTOS DEL LOCAL	19.294,00	19.428,35
--------------------------------------	------------------	------------------

No Inventariable

05.01.01. Material de Oficina.	3.000,00	3.339,75
05.01.02. Correos y Telégrafos.		
05.01.03. Reparto de correspondencia. (Mensajeros).		
05.01.04. Teléfonos.	600,00	316,08
05.01.05. Alquiler, mantenimiento y material de Máquinas		40,00
05.01.06. Convencionales.		
05.01.07. Idem Ordenador.		
05.01.08. Idem Máquinas Convencionales.		
05.01.09. Dotación del año a la Amortización de Material		98,29
05.01.10. Inmovilizado.		
05.01.11. Material de Informática.		
TOTAL 05.01. No Inventariable	3.600,00	3.794,12

Inmovilizado y otras partidas inventariadas

05.02.01. Mobiliario.		
05.02.02. Máquinas y Equipos de Oficina.		
05.02.03. Biblioteca.		
05.02.04. Instalaciones.		19.600,00
05.02.05. Equipo Informático.		

05.02.06. Equipos Varios.		
05.02.07. Aplicaciones Informáticas.		
05.02.08. Propiedad industrial.		
TOTAL 05.02. Inmovilizado y otras Partidas	0,00	19.600,00

Capítulo 05. GASTOS DE MATERIAL	3.600,00	23.394,12
--	-----------------	------------------

Relaciones Públicas

06.01.01. Actos y Recepciones.	4.000,00	2.853,04
06.01.02. Representaciones.		
06.01.03. Delegaciones. Atenciones a diferentes colectivos.		
06.01.04. Campañas Temáticas.		
TOTAL 06.01. Relaciones Públicas	4.000,00	2.853,04

Capítulo 06. RELACIONES PÚBLICAS	4.000,00	2.853,04
---	-----------------	-----------------

Publicaciones

07.01.01. Memoria Comercial.		
07.01.02. Memoria Comercial y de trabajos.		
07.01.03. Circulares y Boletines de Información.		
07.01.04. Revista (Boletín Cámara).	550,00	
07.01.05. Gabinete de Publicaciones y Comunicaciones.		
07.01.06. Otras Publicaciones (Prensa y Radio).	2.000,00	
TOTAL 07.01. Publicaciones	2.550,00	0,00

Suscripciones

07.02.01. Prensa (Diaria).	450,00	416,92
07.02.02. Publicaciones Especializadas.		
TOTAL 07.02. Suscripciones	450,00	416,92

Capítulo 07. PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	3.000,00	416,92
---	-----------------	---------------

Viajes

08.01.01. Nacionales.	1.000,00	151,36
08.01.02. Internacionales.	1.500,00	600,96
08.01.03. Otros desplazamientos (Coche y moto).		
TOTAL 08.01. Viajes	2.500,00	752,32

Dietas

08.02.01. Estancias Nacionales.	400,05	
08.02.02. Estancias Internacionales.	599,95	232,00
08.02.03. Dietas por Asistencia a Comités, Plenos, etc....		494,05
08.02.04. Gastos por Desplazamiento y Kilometraje.		
TOTAL 08.02. Dietas	1.000,00	726,05

Capítulo 08. VIAJES Y DIETAS	3.500,00	1.478,37
-------------------------------------	-----------------	-----------------

Formación

09.01.01. Creación o Participación en Centros Docentes		
09.01.02. Dedicados a la Enseñanza Técnica Comercial, Industria o Náutica		
09.01.03. Ayudas a Estudiantes (Becas).		
09.01.04. Ayudas a Centros de Enseñanza F.P		
09.01.05. Ayudas a Centros de Investigación y Universidad		
09.01.06. Conferencias.		
09.01.07. Cursos.		
09.01.08. Colaboración en Programas de Formación Empresarial.	3.000,00	
TOTAL 09.01. Formación	3.000,00	0,00

Capítulo 09. FORMACIÓN	3.000,00	0,00
-------------------------------	-----------------	-------------

Estudios y Asistencia Técnica al Comercio Interior y a la Industria

10.01.01. Estudios sobre Comercio Interior.		
10.01.02. Colaboración en Estudios sobre Comercio Interior e Industria.		
10.01.03. Estudios realizados sobre la Economía Nacional (Salvo Comercio Exterior).		
10.01.04. Colaboración en estudios del nº anterior.		
10.01.05. Servicios de Asistencia Técnica al Comercio Interior e Industria.	54.600,00	24.640,00
10.01.06. Asistencia a Congresos, Asambleas, etc...		
10.01.07. Relacionadas con el Comercio Interior o la Economía Nacional (Salvo Comercio Exterior).		
10.01.08. Arbitraje y Recursos Contenciosos		
10.01.09. Asistencia Promociones Comercio Interior.		
TOTAL 10.01. Estudios y Asistencia Técnica al Comercio	54.600,00	24.640,00

Estudios y Medidas de Fomento del Comercio Exterior y Turismo

10.02.01. Estudios sobre Comercio Exterior.		
10.02.02. Colaboración en Estudios sobre el Comercio.		
10.02.03. Promoción Mercados Internacionales.		
10.02.04. Asistencia a Congresos, Asambleas, etc...		
10.03.05. Otras medidas de Fomento del Comercio.	5.400,00	1.095,00
TOTAL 10.02. Estudios y Medidas de Fomento del Comercio Exterior	5.400,00	1.095,00

Capítulo 10. ESTUDIOS Y ASISTENCIA AL COMERCIO	60.000,00	25.735,00
---	------------------	------------------

Lonjas, Ferias y Exposiciones

11.01.01. Lonjas de Contratación.		
11.02.02. Bolsa de Subcontratación.		
11.03.03. Subvenciones a Ferias y Exposiciones.		
11.03.04. Concurrencia a Ferias y Exposiciones.		
TOTAL 11.01. Lonjas, Ferias y Exposiciones	0,00	0,00

Capítulo 11. LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	0,00	0,00
---	-------------	-------------

Otros Servicios

12.01.01. Télex.		
12.01.02. Fotocopiadora.		
12.01.03. Imprenta		
12.01.04. Cuadernos ATA		

12.01.05. Camerfirma.		
12.01.06. Telefax.		
12.01.07. Base de Datos.	4.000,00	5.144,88
12.01.08. Videoconferencia.		
12.01.09. Asesorías Externas. Económicas y Jurídicas.	9.500,00	7.590,92
12.01.10. Portal de Servicios Internet.		
12.01.11. Seguro de gestión y arbitraje.		
TOTAL 12.01. Otros Servicios	13.500,00	12.735,80

Capítulo 12. OTROS SERVICIOS	13.500,00	12.735,80
-------------------------------------	------------------	------------------

Cuotas a otros Organismos

13.01.01. Cámara de Comercio de España.		
13.01.02. Junta de Detasas.		
13.01.03. Cámara de Comercio Internacional.		
13.01.04. Otros Organismos.	1.500,00	1.500,00
13.01.05. Plan Cameral (Fondos Comunes).		
13.01.06. 0.7 % sobre recurso no permanente. Ayuda Tecnológica y Equipos. Donaciones al desarrollo.		
13.01.07. Ayuda Creación de empresas.		
TOTAL 13.01. Cuotas a distintos Organismos	1.500,00	1.500,00

Capítulo 13. CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	1.500,00	1.500,00
---	-----------------	-----------------

Impuestos

14.01.01. Personas Jurídicas.		
14.01.02. Bienes Propiedad de la Cámara.	910,00	909,27
14.01.03. Contribuciones.		
14.01.04. Arbitrios.		
14.01.05. Impuesto sobre la Renta del Capital Mobiliario.		
14.01.06. Impuesto sobre el Valor Añadido.		11.161,04
14.01.07. Impuesto sobre Beneficios		885,62
TOTAL 14.01. Impuestos	910,00	12.955,93

Capítulo 14. IMPUESTOS	910,00	12.955,93
-------------------------------	---------------	------------------

Amortizaciones Financieras

15.01. Amortizaciones Financieras (comisiones bancarias)	0,00	298,25
TOTAL 15.01 Amortizaciones Financieras	0,00	298,25

Capítulo 15. AMORTIZACIONES FINANCIERAS	0,00	298,25
--	-------------	---------------

Imprevistos y Dotaciones

16.01.01. Imprevistos.	760,00	38,28
TOTAL 16.01. Imprevistos	760,00	38,28

Capítulo 16. IMPREVISTOS Y DOTACIONES	760,00	38,28
--	---------------	--------------

Capítulo 03. PERSONAL	31.936,00	19.053,81
Capítulo 04. GASTOS DE LOCAL	19.294,00	19.428,35
Capítulo 05. GASTOS DE MATERIAL	3.600,00	23.394,12
Capítulo 06. RELACIONES PÚBLICAS	4.000,00	2.853,04
Capítulo 07. PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	3.000,00	416,92
Capítulo 08. VIAJES Y DIETAS	3.500,00	1.478,37
Capítulo 09. FORMACIÓN	3.000,00	0,00
Capítulo 10. ESTUDIOS Y ASISTENCIA AL COMERCIO Y A LA	60.000,00	25.735,00
Capítulo 11. LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	0,00	0,00
Capítulo 12. OTROS SERVICIOS	13.500,00	12.735,80
Capítulo 13. CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	1.500,00	1.500,00
Capítulo 14. IMPUESTOS	910,00	12.955,93
Capítulo 15. AMORTIZACIONES FINANCIERAS	0,00	298,25
Capítulo 16. IMPREVISTOS Y DOTACIONES	760,00	38,28
TOTAL GASTOS	145.000,00	119.887,87
Variación de Balance		
TOTAL	145.000,00	119.887,87

PRESUPUESTO EJERCICIO 2019 Y LIQUIDACION

	PRESUPUESTO	REALIZADO
TOTAL INGRESOS	146.100,00	111.773,43
TOTAL GASTOS (Incluye inv. inmovilizado y otras partidas inventariadas)	145.000,00	119.887,87
TOTAL DIFERENCIA	1.100,00	-8.114,44

TOTAL INGRESOS	146.100,00	111.773,43
TOTAL GASTOS (sin inv. inmovilizado y otras partidas inventariadas)	145.000,00	100.287,87
TOTAL DIFERENCIA (Resultado cuenta de Pérdidas y Ganancias)	1.100,00	11.485,56

- El total realizado que se muestra por -8.114,44 euros corresponde a la suma de ingresos menos gastos de la cuenta de Pérdidas y ganancias, que arroja un resultado de +11.485,56 euros, menos las inversiones de inmovilizado realizadas durante el periodo por valor de -19.600,00 euros que afectan al balance y se reflejan en la partida 5.02.04 del presupuesto.
- La desviación sobre el presupuesto obedece principalmente a los siguientes puntos:
 - Dentro del importe total presupuestado en la partida 10.01.05, una parte era gasto para contratación de personal, que a efectos de liquidación se muestra realizado en el capítulo 03 de Personal, por valor de 5.692,65 euros.
 - Subvenciones concedidas inferiores a las presupuestadas. Señalar que, a la hora de confeccionar el presupuesto, el importe previsto obedece al total de las subvenciones solicitadas. Si bien dichas subvenciones se han percibido en su totalidad, a nivel contable solo se ha registrado como ingreso la parte correspondiente a la ejecución de las actuaciones,

siguiendo el criterio reflejado en la "Norma de Registro y Valoración" número 4.11 de la presente memoria.

- Menores gastos del punto de venta del servicio convenido con el CIME.
- Mayor gasto en el epígrafe de "Impuestos". La entidad, debido a su anterior proceso de inactividad, y a la inexistencia de ingresos sobre los que se repercute IVA, sigue el criterio de no proceder a la deducción del IVA soportado de las facturas recibidas, transformándose directamente como mayor gasto del ejercicio.

HOJA DE FORMULACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Menorca, ha formulado las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Estas cuentas anuales comprenden el presente documento de 32 páginas (incluida la presente), escritas a una sola cara.

Maó, 31 de Agosto de 2020



D. Rubén Adrián Pastor
(Presidente)



D. Santiago Lafuente Mir
(Tesorero)



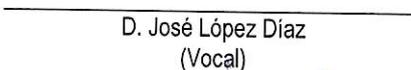
D. Carlos Truyol Serra
(Vicepresidente primero)



D. Antonio Juaneda Anglada
(Vicepresidente segundo)



D. José Ignacio Álvarez de Armengol
(Vocal)



D. José López Díaz
(Vocal)



D. Miguel Febrer Cardona
(Vocal)

